



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7306

25/03/2020

17945

AUTOR/A: ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que, tanto las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, el personal de Protección Civil y resto de funcionarios, tienen el reconocimiento del Gobierno y de la sociedad española por su gran labor en la resolución de la crisis sanitaria del COVID-19, tal y como lo ha manifestado el Ministro del Interior en sus ruedas de prensa, así como durante el desarrollo de su comparecencia en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, celebrada el día 23 de abril de 2020 (Diario de Sesiones núm. 59), para informar sobre las medidas implementadas por el Ministerio del Interior en relación con la crisis del COVID-19.

Madrid, 07 de mayo de 2020